

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****28957** *SABADELL*

EDICTO

Don Juan Ramon de la Fuente Rivera, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1025/2017 Sección: 2A.

NIG: 0818742120178123146.

Fecha del auto de declaración. 17/05/2018.

Clase de concurso. CONCURSO CONSECUTIVO.

Entidad concursada. Eduardo Álvarez Albó, con 37744420V, con domicilio en Calle Vallcorba 11, bjs-2, 08192 - Sant Quirze del Vallès.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Roger Bigorra Canals, de profesión economista.

Dirección postal: Terrassa, Barcelona, Rambla d'Egara, 138, 2.º, 1.º, 08221, teléfono 93-788.35.12-fax 93-740.47.12.

Dirección electrónica: rbigorra@economistes.cat.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francesc Macià, 34-36, Torre-1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Sabadell, 17 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180035476-1